





@@CONT_P_DOC_INT|

JOSE RAMON BELLVER NAVARRO, SECRETARI EN FUNCIONS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 3 de julio de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

3. CONTRACTACIÓ ADMINISTRATIVA MUNICIPAL. Referencia: 2024/14946L.

Suministro e instalación de taquillas refrigeradas en el Mercado Municipal.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas (CSV 15247071343544722614) y el de Prescripciones Técnicas (CSV 15250326512137401604), redactados para la contratación del suministro e instalación de taquillas refrigeradas en el Mercado Municipal, financiado con fondos de la Unión Europea, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la memoria justificativa del contrato y los informes emitidos en el expediente.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 01/07/2024, con nº de referencia 2024/461 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

- 1.- Acordar la necesidad del contrato, conforme a lo indicado en la Memoria que consta en el expediente e iniciar y aprobar el expediente de contratación, por el procedimiento abierto simplificado abreviado previsto en el artículo 159.6 LCSP, siendo el presupuesto de licitación de 38.335 €, IVA excluido que asciende a 8.050,35 €. Total: 46.385,35 €.
- 2.- Autorizar el gasto y aprobar expresamente el régimen financiero del contrato según informe de fiscalización emitido por los Servicios Económicos.

La Junta de Govern acorda, per unanimitat, aprovar la proposta anteriorment transcrita.

Y para que conste, extiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del/de la Sr/a. President, en Dénia.

Visto bueno







